

Junta de 28 de Marzo de 1832 de Sres. Comisarios sobre alojam.^{to}
de tropas irregulares de escuelas menores

Los Sres. Dñs. Pector, Rafols, Carrasco, Parfornay, Jimenez.

En Salamanca este dia congregados los Sres. Dñs. de margen en virtud de la comision que se les confirió en la Junta qual de 20 del presente mes, y en el celebrado en este dia sobre el oficio del M.º Ayuntamiento de esta Ciudad afin de que la Universidad de sierva presentase y facilitase las aulas y panchas de escuelas menores para que se haga el alojamiento de las tropas; y la Junta enterada de este oficio y lo expuesto en el referido Placido celebrado en este dia despues de tratado y conferenciado sobre el particular acordó: Que se conteste al M.º Ayuntamiento segun lo conferenciado en esta Junta, dando Com.ª para poner la contestacion al R.º Rafols y que por medio de los Sres. individuos de esta Junta se visite al D.º Com.º D.º Guzman, y al D.º Alcalde Mayor como Presidentes del Ayuntamiento sobre este asunto, y se nombra para visitar dicho S.º Comisario, a los Sres. Dñs. Parfornay, y Jimenez, y al D.º Alc.º Mayor R.º Rafols, y D.º Carrasco.

Asimismo se acordó: Que se haya una copia del D.º M.º sobre el mismo asunto, dando Com.ª para ponerla al D.º D.º Parfornay, y que esta sea remitida al D.º D.º D.º Josef Esteban, para que la ponga en manos del Sr. D.º Ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los Sres. Dñs. D.º Tomas Borrado, y D.º Fernando Vela, para que la recomiende, escribiendo a Suo Sres. y Com.ª al D.º D.º Carrasco, para poner la Carta para



Dos dias. Con lo que se concluyó este punto
que firmaron los dichos dias. En fe dello =

de los señores
Rector

Mtro. Rafael

Villa
Suro

Faint handwritten text on the right side of the page.

Madrid 28 de Mayo de 1797. D. Diego
de los Rios
Banda de mano de

Mano de

